



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 2

CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

I. Inicio de los trabajos de la Comisión.

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Guillamón Insa , del G.P. Socialista.....	3
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	6
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	7
El señor Soria García , del G.P. Popular.....	8
El señor Ortuño Soto , presidente de la Comisión, propone el calendario de trabajo de la Comisión.....	10

Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Vayan tomando asiento, por favor.

Buenos días, tomen asiento señores diputados.

Comenzamos la sesión de la Comisión Especial de Empleo para estudio de un Plan de choque para combatir el desempleo, con un único punto en el orden del día que es el de [inicio de los trabajos de la Comisión](#).

Esta Presidencia trae una propuesta que pretende alternar las comparecencias en esta Cámara con salidas fuera de Cartagena. Así, planteamos una comparecencia en la Asamblea del director del Servicio de Empleo y Formación, posteriormente una visita a Repsol para el programa que ha puesto en marcha de Formación Profesional Dual, comparecencia también de los sindicatos UGT y CCOO, visita al programa Lanzadera, de Lorca, comparecencia de CROEM, visita también del programa de Inserción Laboral de Estrella de Levante y comparecencia del presidente de UCOMUR. Ese es el planteamiento inicial, como digo, de comparecencias que planteamos para trabajar en esta Comisión.

Abro un turno general de intervenciones y, a tal fin, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bueno yo, en virtud de la reflexión que he estado haciendo durante estos días, quería proponer a la Comisión pues lo que podría ser fundamentalmente los objetivos que, a mi juicio, podríamos marcarnos como Comisión de Empleo durante esta legislatura.

Yo creo que, evidentemente, esta Comisión tiene un largo y arduo trabajo por delante. El desempleo efectivamente se ha convertido en el problema más acuciante de la sociedad española a nivel general y, particularmente, de la sociedad de nuestra región, y creo que esta Comisión pues, naturalmente, tiene la responsabilidad de hacer un seguimiento a la utilidad de las políticas de empleo, puesto que muchas personas confían en que el trabajo que desarrollemos desde aquí sea útil y lo más fructífero posible con objeto de mejorar la efectividad de esas políticas.

Yo creo, como preámbulo a lo que voy a proponer, que la posibilidad de disfrutar hoy de un puesto de trabajo influye decisivamente en el bienestar de las personas, y de esa posibilidad depende absolutamente su integración en la sociedad, naturalmente, y el sentimiento de sentirse útil contribuyendo a su desarrollo. Por tanto, creo que debemos de volcarnos en esta Comisión en conocer fundamentalmente el diagnóstico de la situación y proponer cuantas medidas fuesen necesarias con el fin de mejorar las condiciones del empleo.

Yo creo que en este sentido tenemos desde esta región que dar un paso muy importante porque, a mi juicio, se han disminuido notablemente los presupuestos en políticas de empleo, en políticas activas de empleo, no lo digo yo, lo dicen también pues otras formaciones políticas, otras organizaciones sindicales, colectivos sociales e, incluso, incluso, lo dice la OCDE, y cuando lo dice la OCDE es que la situación no debe de estar boyante precisamente. Es decir, esta mañana, si han tenido la oportunidad de ver los medios de comunicación, la OCDE dice que hoy los recursos que tienen los empleados en España para volver al mercado laboral son limitados, por una parte, y por otra parte dice que el gasto en políticas activas para el empleo en España es bastante bajo en comparación con sus socios europeos y, por ende, esto se puede trasladar, a mi juicio, a la Región de Murcia. Es decir, que la situación hay que tratar de revertirla bajo mi punto de vista.

Efectivamente, entonces nos encontramos en esta primera fase de trabajos preliminares en esta Comisión y para ello creo que lo primero que debemos de hacer es definir, en primer lugar, qué asuntos debemos considerar que han de abordarse y establecer una

prioridad comenzando por aquellos que resulten más acuciantes. Y digo establecer una prioridad porque, bajo mi punto de vista, son varios los asuntos que esta Comisión, por desgracia, tiene que acometer.

Yo propondría cuatro aspectos o cuatro ejes importantes, por su fuerte conexión con la preocupación de las personas que sufren en estos momentos el desempleo.

En primer lugar y como un primer objetivo creo que se debería abordar, bajo mi punto de vista, sin ninguna duda, la dramática situación que padecen ciertos sectores de la población que están sufriendo más intensamente los efectos del desempleo. Considero que los primeros trabajos de esta Comisión deberían orientarse hacia la elaboración de un conjunto de propuestas o de medidas, a ser posible de aplicación inmediata, que resuelvan o que mejoren sustancialmente la situación de las personas más vulnerables que se encuentran en unas lamentables condiciones de desprotección. Un conjunto de medidas con el firme propósito de que sean dirigidas al Pleno de la Asamblea Regional, a ser posible para su aprobación, de modo que sirvan de base al Consejo de Gobierno para el diseño y los desarrollos de planes de choque, de creación de empleo directo para esos sectores de la sociedad.

Los socialistas estamos demandando ya desde hace mucho tiempo la aplicación de un plan de choque, creemos que la situación lo requiere porque consideramos que, además de la Comunidad Autónoma, se deben implicar también los ayuntamientos. Y lo consideramos así porque los ayuntamientos como institución más cercana al ciudadano son los que mejor deben conocer sus problemas. Creo que los ayuntamientos de la región deberían implicarse no solo en la elaboración, sino también en la aplicación de todas aquellas medidas que contribuyan a la disminución del desempleo.

En cuanto al tiempo, trataba de comentar antes fuera de micrófono que, a mi juicio, este plan, por su urgencia, no debería sobrepasar los seis meses, es decir, todo el proceso de duración de posibles comparecencias, todos nuestros trabajos, todas nuestras deliberaciones y conclusiones en forma de propuestas, no debería sobrepasar los seis meses por lo urgente, creo, de la situación.

Yo creo que estaremos de acuerdo todos en que los sectores más desfavorecidos en estos momentos son: los parados de larga duración, los mayores de 45 años, las familias con todos sus miembros en paro y, por supuesto, los jóvenes desempleados menores de 30.

Pero es que además, en este primer objetivo, y si en la Comisión se considera oportuno, yo propondría que se incluyesen dos cuestiones más, una: conocer qué propuestas o qué medidas se podían adoptar para, por una parte, mejorar la baja tasa de actividad femenina, que, como todos ustedes saben, es muy inferior a la masculina en la Región de Murcia y, por otra parte, para ampliar la tasa de cobertura por desempleo; yo creo que aquí el quid de la cuestión está en saber conjugar las políticas activas con las políticas pasivas.

Y en cuanto al procedimiento para este primer objetivo, pues sugiero una serie de comparecencias que yo así propongo rápidamente, que pasarían inicialmente desde el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, informándonos de qué programas se realizan en la actualidad con lo que estamos hablando y su impacto sobre la población específica a la que nos estamos refiriendo, y el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, y pasando por algún representante de la Federación de Municipios o, en su defecto, por representantes de los ayuntamientos más populosos de nuestra región Organizaciones sindicales por supuesto, organizaciones empresariales, asociaciones de economía social, Consejo de la Juventud. Y yo incluiría también en estas comparecencias a la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

Y el colofón de este primer objetivo evidentemente debería ser, como ya he anticipado al principio, elaborar ese documento con una serie de propuestas y una serie de medidas que elevar para su aprobación al Pleno de la Asamblea Regional. Este sería el primer

objetivo.

Propongo que un segundo objetivo sea la evaluación del grado de cumplimiento del Consejo de Gobierno de las últimas propuestas de la Comisión de Empleo de la legislatura anterior, estas que tengo aquí que están en el Diario de Sesiones. Como consecuencia de los trabajos de la Comisión de Empleo de la VIII legislatura, se elaboró un documento que contenía dieciséis propuestas, que fueron elevadas al Pleno y fueron aprobadas por unanimidad, concretamente en el Pleno de la Asamblea Regional del 4 de julio de 2013. Comoquiera que los acuerdos de la Cámara, bajo nuestro punto de vista, deben constituir un mandato democrático para el Consejo de Gobierno, considero que tras su aprobación el propio Consejo de Gobierno tomaría todas las medidas pertinentes para cumplir, en la medida de lo posible, con el acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional. Sería muy importante, por tanto, conocer cómo ha materializado el Consejo de Gobierno estas propuestas, qué tipo de medidas se han llevado a cabo y cuáles han sido los resultados.

Y como creo que el Gobierno regional también debe dar cumplida cuenta de los asuntos relevantes en materia de empleo a esta Comisión, pues me parecería muy importante la comparecencia, naturalmente, de su consejero en la Comisión.

Esto, naturalmente, nos permitiría tener una visión más amplia de la situación y nos facultaría para que nuestros trabajos, nuestras deliberaciones, nuestras conclusiones, fuesen lo más acertadas posibles.

Un tercer objetivo sería el conocimiento y el análisis del desarrollo de la Estrategia para la Creación de Empleo de 2014-2016. Como saben, para configurar el marco de esta estrategia el Gobierno regional se apoya en distintos programas que proceden de diferentes ámbitos: del ámbito europeo, del ámbito nacional y del ámbito regional; concretamente, la Estrategia de Empleo Europa 2020, la Estrategia Española de Activación para el Empleo, el Plan Anual de Política de Empleo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, el Plan Estratégico de la Región de Murcia, el Plan de Emprendedores, el Programa de Empleo Juvenil de la Región de Murcia y, finalmente, la Garantía Familiar de Empleo.

Creo que es obligado de esta Comisión conocer el grado de consecución de los objetivos que se definen en el propio resumen ejecutivo de la estrategia, y que son: empleabilidad, calidad y estabilidad, igualdad de oportunidades, espíritu emprendedor, colaboración público-privada y generación de actividad económica y empresarial. Y también me parecería muy interesante conocer también el grado de ejecución de los presupuestos destinados a esta estrategia en función de los criterios que también marca el resumen ejecutivo de empleabilidad, calidad y creación de empleo, que desde el año 2014 al 2016 deben constituir aproximadamente 232.000.000 de euros.

Hay algo que me parecía también muy importante, que es saber el estado en el que se encuentra la Comisión de seguimiento y evaluación que se creó al efecto, saber si se ha reunido, cuántas veces lo ha hecho, cuáles han sido sus deliberaciones, sus conclusiones, y, si no se ha reunido, saber los motivos por los que no lo ha hecho.

Y creo, en definitiva, en este tercer eje o tercer objetivo, que deberían comparecer por supuesto desde la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, pasando por los agentes sociales, me parece fundamental su opinión en función de la valoración del avance de dicha estrategia.

Y, por último, un cuarto objetivo que, bajo mi perspectiva, debería estar relacionado o podría estar relacionado con el conocimiento de la situación del tejido empresarial de la región. Como el fomento del empleo requiere que existan empresas y que estas tengan los mínimos problemas de funcionamiento, pues parece sensato conocer su situación y con el propósito de detectar los principales problemas que impiden o que limitan su progreso.

En la medida en la que el tejido empresarial de la región sea fuerte y se desarrolle, pues

naturalmente aumenta las posibilidades de creación de empleo. Por esta razón propongo que se haga un análisis del estado de la promoción empresarial como parte importante para la creación de empleo. Es preciso conocer el estado del conjunto de las empresas de la región en cuanto a los siguientes objetivos, bajo mi criterio: apoyo de la Administración a proyectos empresariales para promover las actividades de las pymes, de las empresas de economía social y, naturalmente, de los autónomos, el acceso a la financiación de las pymes, de las empresas de economía social y de los emprendedores; acciones de promoción de los sectores estratégicos productivos de la región, impulso a la aplicación del conocimiento y la innovación que distinga a las empresas de nuestra región y favorezca su competitividad, y por supuesto la repercusión en el empleo; fomento de la internacionalización de las empresas para que estas consideren la exportación como una actividad permanente. Y finalmente, el estímulo de la investigación y la innovación entre empresas, fundamentalmente pymes, universidades y centros de investigación.

En cuanto a las comparecencias que propongo que se realicen, está naturalmente la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, las organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, asociaciones de economía social, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, el Consejo Asesor Regional de Industria, el Consejo Asesor Regional de Turismo, Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, además de los que, naturalmente, los miembros de esta Comisión estimen conveniente incluir.

Y esta es un poco la propuesta que, fruto de esa reflexión que anticipaba al inicio de mi intervención, me atrevo a sugerir a esta Comisión y que planteo para su consideración o posible debate.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, su portavoz tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Hola, muchas gracias.

En primer lugar, lo que quería transmitir es que hubiera agradecido al presidente de la Comisión el que en esa conversación previa al inicio de la Comisión hubiera contado con el Grupo Parlamentario Podemos para actualizar la información que se iba a realizar aquí.

Nosotros efectivamente consideramos que esta Comisión es fundamental. Hay varias de las propuestas que acaba de hacer el Partido Socialista con las que estamos totalmente de acuerdo y que esperamos que este sea el espacio para poder debatir sobre ellas.

Y añadiendo alguna cosa más sobre las que se han planteado, nosotros consideramos importante poder, en primer lugar, solicitar toda la información que haya habido en el ámbito de esta Comisión en la legislatura pasada para poder tener la información y un panorama amplio sobre cuáles son las resoluciones adoptadas, y tener tiempo para en la siguiente sesión poder hacer un análisis, una evaluación de la Comisión en su período anterior, y también para, a partir de ahí, con base en esas resoluciones aprobadas, poder comprobar el grado de cumplimiento de las mismas, previo su estudio, y que se puedan valorar aquí, se puedan trabajar aquí, ver ese grado de cumplimiento.

Por otra parte, también consideramos que es fundamental en ese plan de choque para combatir el desempleo, que es el objeto de la Comisión, efectivamente, prestar especial atención a aquellas medidas concretas para colectivos vulnerables, como ya se ha dicho aquí, y para nosotros es fundamental que haya un trabajo especial dirigido a jóvenes, a

mayores de 55 años, a mujeres, pero también queremos añadir la importancia de introducir otro colectivo como es el colectivo inmigrante, y también nos gustaría saber o nos gustaría trabajar en todas aquellas medidas que se pueden plantear al Gobierno sobre retorno de exiliados, y también en este sentido en el momento en que haya una comparecencia de los miembros del Gobierno, del consejero en cuestión, poder solicitar información al efecto.

También consideramos prioritario el que en el seno de esta Comisión podamos trabajar en un plan en el cual se puedan implementar de una manera efectiva las cláusulas sociales, que es fundamental el ponerlas en práctica en todas las empresas de esta región, y por tanto consideramos muy acertado el trabajo continuo y constante con toda la sociedad civil, en concreto con aquellas relacionadas con la economía social.

Bueno, básicamente esa es nuestra propuesta y esperamos que se pueda trabajar aquí, que sea atendida.

Gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Creo que ha sido lo suficientemente extenso el trabajo desarrollado por el Grupo Socialista y la verdad es que, bueno, pues reconozco que no tenía muy claro el tema del desarrollo de la sesión, creía que veníamos a organizar las sesiones de trabajo, pero agradezco el trabajo del Grupo Socialista que yo creo que ha tocado casi todos los temas a abordar y necesarios.

Evidentemente el seguimiento de los trabajos realizados hasta la fecha y de las comisiones de la anterior legislatura sería lo prioritario, conocer en qué estado se encuentra y se desarrolla, y sobre todo también ver qué políticas activas está llevando a cabo el Gobierno.

Tenemos varios estamentos, como son el Instituto de Fomento, el SEF, los programas de formación, todo lo que se ha referido ya, que creo que tendríamos que tener en consideración para ver y focalizar los objetivos.

Es importantísimo, bajo nuestro punto de vista, el cómo se está transmitiendo a los ayuntamientos. Sabemos que no todos los ayuntamientos tienen el mismo índice de paro, que todos los ayuntamientos no coinciden en su población y en sus sectores económicos, y que es muy importante esa evolución, como ha comentado Antonio Guillamón, el saber los ayuntamientos por categoría de ayuntamiento, porque no es lo mismo Ulea que Cartagena, o que Lorca o que Jumilla. Habría que sectorizar un poquito y habría que potenciar esa política destinada a los ayuntamientos. Cada entidad local sabe cuáles son sus problemas reales y dónde está focalizada o dónde tiene que focalizar su atención. Nosotros proponemos que eso lleve un desarrollo más pormenorizado, y conozco algunas agencias de desarrollo creadas en los grandes ayuntamientos, pero hay que prestarle atención y apoyo sobre todo a los pequeños ayuntamientos, que quizás también tenemos ayuntamientos en la Región de Murcia que tienen prácticamente una tasa de desempleo del 40 o superiores al 40%, y deben de ser prioritarios el fomento y las medidas a tomar.

Y las comparecencias solicitadas, pues, bueno, ahí los agentes sociales y los consejeros de los ramos que toque cada uno, y sobre todo la comparecencia del SEF es fundamental para ver cómo va a desarrollar el programa de ayudas que nos vengan desde la Comunidad

Económica Europea, dónde se han focalizado, si se han solicitado todas las posibles, y si se están aplicando de forma efectiva y racional.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, compañeros y compañeras diputados.

Bueno, yo creo que por parte de Antonio Guillamón Insa ha hecho una exposición bastante exacta de la situación en la que nos encontramos y los trabajos a realizar, con lo cual agradecemos desde este grupo y felicitamos en este caso el trabajo aportado en esta primera Comisión por parte de Antonio y del Grupo Socialista.

No cabe duda que el trabajo que está realizando el Gobierno de la región en los últimos años, recientes (2014, 2013, final, el 2015) está dando resultados, están dando resultados porque estamos viendo que las cifras del paro van, no en la cantidad que nos gustaría, pero sí van en disminución. Esto quiere decir que algo positivo se está haciendo, aunque no sea desde luego ni lo que cada uno de nosotros pensamos, ni desde luego lo que la sociedad está necesitando y demandando de nosotros. Esto está clarísimo.

Por este motivo yo creo que las propuestas que se han hecho son muy correctas, hay que plantearlas y hay que ordenarlas y hay que ver de qué manera las ponemos en marcha, pero sobre todo yo creo que hay una cuestión para nosotros, para nuestro grupo, fundamental. Esta Comisión no debe ser una comisión ni de tres meses ni de seis, ni de nueve ni de un año. Bajo nuestro punto de vista, esta Comisión debe ser una comisión activa durante toda la legislatura. Nosotros no vamos en esta Comisión, y pienso que es la primera idea que tenemos que tener los cuatro grupos en la cabeza, no vamos a ver qué beneficio vamos a sacar cada uno a nivel individual, de grupo, creo que tenemos que tener una altura de miras mucho más importante ante el gravísimo problema que tiene la sociedad en este momento, que es el paro, es el número uno, es el problema número uno de Cehegín, de mi pueblo, de la comarca, de la Región y de España, con lo cual esa altura de miras la debemos de tener y cuando nos sentemos los cuatro grupos en esta mesa debemos de pensar de esta forma, todos en grupo, todos en consonancia, y todos pensando qué es lo que cada día tenemos que exigirle a nuestro Gobierno regional para que tome medidas y se vaya solucionando este problema.

Por esto digo que para nosotros serían muy convenientes todas las reuniones que se han planteado, con agentes sociales, con CROEM, con empresas de economía social, con todos los sectores, autónomos. Me atrevería a decir que una de las cuestiones en la cual se ha hecho poco incidencia, y yo quiero hacer bastante incidencia, es precisamente con la Inspección de Trabajo. La Inspección de Trabajo es importantísima. Yo creo que en las conversaciones que se tuvieron en la última legislatura con Diego Martínez Rafecas se sabe perfectamente que hizo una exposición muy clara de en qué punto nos encontramos en la Región, y qué grandes medidas hay que tomar, y hay que ser valientes, tenemos que ser valientes y exigirle a nuestro Gobierno que sea valiente. Es injusto que haya economía sumergida o que haya un porcentaje de economía sumergida importante, cuando otros están sufriendo las consecuencias y otros están pagando el pato, con lo cual creo que en este aspecto debemos de ser todos fuertes, duros e ir a una y decir que lo que haya que hacer que se haga y que todo el mundo cumpla con lo que tenga que cumplir.

Y creo, por otro lado, que en esta Comisión, como digo, de temporalidad legislatura, hay una cuestión fundamental: las propuestas que vayamos haciendo y que se vayan haciendo, y que podamos trasladar al Consejo de Gobierno o al equipo de gobierno de la Comunidad Autónoma, que también tengamos un seguimiento muy claro, sea a través del consejero o del director general, el director del Servicio de Empleo y Formación, de forma periódica (yo me marcaría una forma periódica que pudiera ser tres, cuatro, seis meses, como lo consideremos más oportuno), en la cual las medidas que plantea el Gobierno y las que nosotros podamos plantear se vean y se haga un seguimiento de las mismas para saber qué resultados están dando, porque no hay cosa peor que plantear medidas o plantear soluciones o posibles soluciones a las cosas, que nos olvidemos de ellas y que pase el tiempo y luego no se haya hecho absolutamente nada. Estoy siendo crítico, pero crítico ante un problema gravísimo de la sociedad, el mayor problema que tenemos.

Creo que, por otro lado, para la creación de empleo, y creo que esto también es una asignatura pendiente todavía de nuestra Comunidad Autónoma, y creo que casi prácticamente del país, la formación, Formación Profesional especialmente. La Formación Profesional de otros países de Europa, y no nos podemos comparar con cualquiera sino que debemos de compararnos con los países cabeza de Europa, pues deja mucho que desear la nuestra todavía. Pues yo creo que hay que atajar esa situación y hay que buscar una Formación Profesional que de verdad, incluso digo más, me atrevo a decir, que le dé la dignidad que merece la Formación Profesional, que parece que aquí hay que ser todo el mundo médico o abogado, y no vale la pena ser un gran fontanero. Pues yo voto porque haya grandes fontaneros y grandes carpinteros. Por este motivo creo que la Formación Profesional es importantísima.

Tenemos que hacer partícipes a las universidades en todos los trabajos de I+D, de innovación, y sobre todo yo creo que tenemos que hacer un trabajo importante en nuestra sociedad, que es hacer un análisis de nuestro tejido productivo y tejido industrial. De qué dependemos, qué tenemos, a dónde vamos y qué posibilidades tenemos. A veces cerramos los ojos y hay sectores... sobre todo los que hemos tenido empresa algunos años y hoy ya no la tenemos, nos damos cuenta de que hay veces que chocamos con muros, con muros, que no te das cuenta por la ilusión, por la añoranza, y dices: esto hay que seguirlo, y te das cuenta de que ese sector es imposible continuarlo porque no tiene capacidad, o porque hay otros países del mundo que nos han comido, y esto no tiene rentabilidad posible. Bueno, pues hay que ser serios y mirar en nuestra región dónde estamos, qué sectores tenemos y cuál es nuestra prioridad de producción y de productividad, y llevarla a cabo a través de las medidas que podamos tomar.

También creo que hay una cuestión muy importante, yo concretamente la manifiesto aquí en esta Comisión ya, porque si creo que algo... por lo menos en mí -permitirme que lo diga- la vais a tener, porque sinceramente después de doce años como alcalde el sufrimiento que se tiene con la gente que está en paro, con esos mayores de 45 años especialmente, con estos jóvenes que se marchan también, pero he tenido la oportunidad de que mis hijas se marchen a Alemania, a Inglaterra, y alguna de ellas pase períodos bastante largos, y creo que siendo malo también han aprendido mucho, no justifican en absoluto esto porque lo peor que puede pasar es que uno se tenga que ir por obligación, lo bueno es que se pudiera ir por deseo de ir, o por deseo de aprender, o por deseo de conocer otras culturas, que no es precisamente lo que ha ocurrido en este tiempo, pero pienso que esa experiencia también les vale de mucho.

En este sentido quiero decir que a los jóvenes, desde luego, hay que echarles una mano y a toda esta gente mayores de 45 y estas familias, como decía Antonio, con todos sus miembros en paro, tenemos que volcarnos en buscar las mejores oportunidades.

Yo comparto plenamente, si no al 100 %, al 99 %, la propuesta del Grupo Socialista,

las expresiones de Podemos, de Ciudadanos, y creo que si hacemos aquí un buen grupo nuestra sociedad nos lo va a agradecer, y esto es la parte fundamental. No queremos méritos a nivel individual ni colectivo como partido, creo que ninguno, y el resultado nos lo agradecerá la gente cuando de verdad vaya saliendo, pues este es el objetivo que nos tenemos que fijar todos.

Y comentarle simplemente a la compañera y amiga de Podemos que no hemos tenido ninguna reunión, que yo mismo me he arrimado aquí y he hablado, y Antonio exactamente igual, pero ha sido una cosa muy informal que, vamos, el presidente se disculpe y, desde luego, a los que hemos participado que nos disculpes tú porque no ha sido con intención de excluir absolutamente a nadie desde luego, disculpa. Intentaremos que no se produzca. Pero, bueno, a parte de eso, que todos nos podamos arrimar a cualquiera de nosotros en cualquier momento porque creo que esas puertas deben de estar muy, muy abiertas y las tenemos que tener abiertas para todos que, al fin y al cabo, somos compañeros de trabajo.

Muchísimas gracias, presidente.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Yo no puedo más que ratificar, bueno, toda su intervención y, de manera particular, la última parte. Es decir, ha sido algo espontáneo, natural, que hemos estado comentando, no se ha llamado a nadie, no hay ningún problema, todo lo contrario, creo que aquí todos tenemos y debemos aportar mucho.

Pues no sé si lo oportuno sería, una vez que conocemos las propuestas de los distintos grupos, suspender o establecer un receso de cinco minutos para determinar qué es lo procedente.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.

La Presidencia, escuchadas las distintas intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, acuerda una serie de iniciativas o plantea una serie de iniciativas concretas: que todos los grupos conozcan la documentación que existe en la Comisión de Empleo de la anterior legislatura, que se conozca igualmente el grado de cumplimiento de las resoluciones que se han adoptado por el Pleno de la Cámara, la comparecencia del director del Servicio Regional de Empleo y Formación para que a su vez nos informe de las medidas que ha adoptado relacionado con esos colectivos más vulnerables y cómo han evolucionado las medidas que, en su caso, hayan adoptado, y, por último, a la vista de todo ello ir adoptando otro tipo de iniciativas que así lo vengamos acordando en el seno de esta Comisión. ¿Les parece?

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

* * *